

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Cinco de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2019-00826-00.
Demandante: CHEN YINGHUI
Demandado: WALTER CASTAÑEDA RAMIREZ

Se le hace saber al Dr. ENRIQUE LAURENS RUEDA, que como bien lo manifestó el auto de fecha febrero 3 de 2022, se puso en conocimiento de las partes la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Para Vehículos de Servicio Público, en razón a que la misma fue allegada sin memorial, por lo que el despacho no tiene certeza que parte la aportó.

Sin embargo y con el fin de que no se vea afectado el derecho de defensa que le asiste a la entidad llamada en garantía, se remitirá de manera inmediata el archivo al correo del Dr. Laurens Rueda, con el fin de que en el término de ejecutoria de este proveído haga las manifestaciones a que bien tenga.

En firme este auto regresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.017 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo
6 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA